

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Subsecretaría Corporativa	
FECHA:	Diciembre 9 de 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Dirección Administrativa

1. OBJETO A CONTRATAR:

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Secretaria Distrital del Hábitat.

2. ASPECTOS GENERALES:

La Secretaría Distrital del Hábitat, al tenor de lo señalado en el Decreto 510 del 22 de octubre de 2025 "Por el cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital del Hábitat", estipula en su artículo 1° como objetivo de la misma: "(...) formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental."

Así mismo, de conformidad con el mismo Decreto, dentro de las funciones asignadas a la Dirección Administrativa de la Entidad (Art. 29), se tiene a cargo, entre otras, las funciones de: "(...) *c. Diseñar y ejecutar los planes, programas y procedimientos para la adquisición, contratación, almacenamiento, suministro, registro, control y, protección de bienes y servicios de la Secretaría. y d. Gestionar la provisión oportuna a todas las dependencias de la Secretaría, de los bienes, suministros y servicios administrativos que requieran para su funcionamiento, de acuerdo con los parámetros establecidos (...)*" Esto incluye asegurar, de manera oportuna y continua, la provisión de servicios básicos como el aseo, la limpieza, la cafetería y el apoyo logístico en las tres sedes donde actualmente funciona la Entidad.

Las sedes de la SDHT —Sede Principal, Sede de Atención a la Ciudadanía y Sede de Archivo— son espacios de alta afluencia, en los que diariamente concurren funcionarios, contratistas, proveedores y ciudadanos. Estos inmuebles, por sus características físicas y la naturaleza de las actividades que allí se realizan, requieren condiciones permanentes de higiene, limpieza y salubridad. Mantener estos espacios en óptimo estado es fundamental no solo para cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, sino también para garantizar una atención digna a la ciudadanía y un ambiente laboral adecuado para los servidores públicos.

La Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo recuerda que los empleadores deben mantener el ambiente de trabajo en condiciones apropiadas de higiene y seguridad. En la práctica, esto implica contar con rutinas permanentes de aseo, desinfección, manejo de residuos y suministro de insumos básicos para los puntos de hidratación y cafetería. No obstante, la SDHT no cuenta con personal propio para adelantar estas labores ni con la dotación, equipos e insumos necesarios para prestar este servicio de manera interna y eficiente.

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

En este sentido, es importante garantizar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes de la entidad con el fin de mantener espacios limpios y seguros durante las jornadas laborales y de atención al público, además de dar cumplimiento a las normas de higiene y SST.

Por lo tanto, resulta conveniente y necesario contratar este servicio mediante un proveedor especializado que cuente con personal capacitado, conocimiento de protocolos de limpieza y bioseguridad, experiencia en manejo de productos químicos e insumos de cafetería, y capacidad logística para atender simultáneamente las tres sedes. La contratación bajo un esquema integral también permite optimizar tiempos, lograr economías de escala y asegurar una prestación uniforme y de calidad.

Colombia Compra Eficiente adelantó la Licitación Pública CCENEG-077-01-2024, a través de la cual seleccionó los proveedores del Acuerdo Marco de Precios “Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCE-SNG-AMP-008-2025”. Este instrumento facilita a la SDHT adquirir el servicio bajo condiciones previamente evaluadas, garantizando transparencia, eficiencia y mejores precios.

2.1. CONTEXTO ECONÓMICO:

- **Producto Interno Bruto – PIB**

El Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la medida más amplia del valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período específico. El PIB se desglosa en diferentes sectores económicos, como agricultura, industria, servicios, entre otros, ofreciendo una perspectiva detallada del rendimiento de cada área. Además, permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo para identificar tendencias económicas, evaluar la contribución de distintos sectores al crecimiento económico y analizar la proporción de su participación en la economía.

De conformidad con los resultados del boletín PIB - III trimestre 2025¹, en el tercer trimestre 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024p

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación

¹ Fuente: DANE, Boletín PIB-IIITrim2025, disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIITrim2025.pdf>



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T

- Indicador de Seguimiento a la Economía**

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)² es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

² Fuente DANE; Indicador de seguimiento a la economía, disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ago2025.pdf>

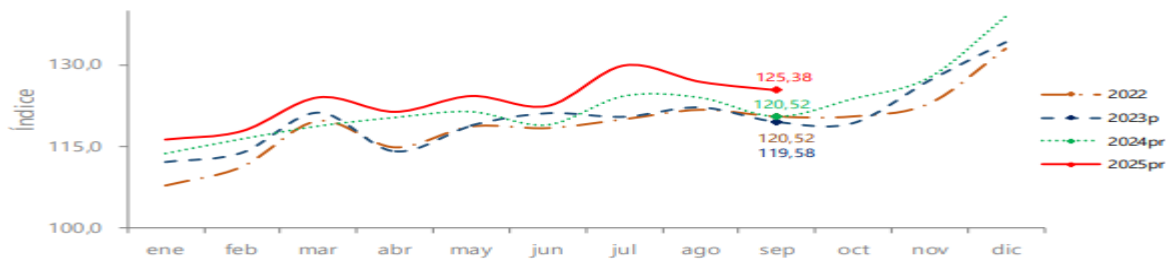


ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año

Comportamiento anual: Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 125,38, lo que representó un crecimiento de 4,03% respecto al mes de septiembre de 2024p

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (septiembre)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,08, lo que representó un crecimiento de 4,00% respecto al mes de septiembre de 2024pr

- **Índice de Precios al Consumidor – IPC³**

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

³ Fuente DANE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2025/bol-IPC-nov2025.pdf>

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

Fuente: DANE, IPC

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

- **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV**

El salario mínimo en Colombia es la cantidad mínima de dinero que un empleador debe pagar a un trabajador por un mes de trabajo y se establece anualmente mediante un proceso de concertación que involucra a representantes del gobierno, empleadores y trabajadores. Este proceso se lleva a cabo en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, creada por la Ley 278 de 1996.

Según esta ley, para determinar el salario mínimo se deben considerar varios factores económicos y sociales, entre ellos:

- Índice de Precios al Consumidor (IPC): Refleja la inflación y el costo de vida.
- Meta de inflación proyectada: Establecida por el Banco de la República para el año siguiente.
- Productividad de la economía: Mide la eficiencia en la producción de bienes y servicios.
- Contribución de los salarios al ingreso nacional: Evalúa la participación de los salarios en la economía.
- Incremento del Producto Interno Bruto (PIB): Indica el crecimiento económico del país.

Si no se alcanza un acuerdo en la comisión, el gobierno nacional tiene la facultad de fijar el salario mínimo mediante decreto.

A continuación, la relación del salario mínimo de los últimos 12 años y su variación porcentual⁴:

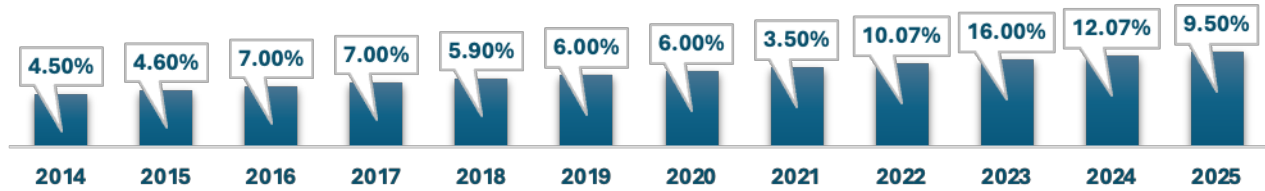
⁴ Fuente: <https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/>



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Año	Salario Mínimo Mensual S.M	Variación S.M (en pesos)	Variación S.M % (porcentual)	Normatividad Decreto
2025	1.423.500	123.500	9.50%	1572 del 24 de Dic/2024
2024	1.300.000	140.000	12.07%	2292 del 29 de Dic/2023
2023	1.160.000	160.000	16.00%	2613 del 28 de Dic/2022
2022	1.000.000	91.474	10.07%	1724 del 15 de Dic/2021
2021	908.526	30.723	3.50%	1786 del 29 de Dic/2020
2020	877.803	49.687	6.00%	2360 del 26 de Dic/2019
2019	828.116	46.874	6.00%	2451 del 27 de Dic/2018
2018	781.242	43.525	5.90%	2269 del 30 de Dic/2017
2017	737.717	48.262	7.00%	2209 del 30 de Dic/2016
2016	689.455	45.105	7.00%	2552 del 30 de Dic/2015
2015	644.350	28.350	4.60%	2731 del 30 de Dic/2014
2014	616.000	26.500	4.50%	3068 del 30 de Dic/2013

Variación porcentual Salario Mínimo - Colombia
(año 2014 a 2025)



Elaboración propia a partir de la serie histórica de salarios.

- **Mercado Laboral⁵:**

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%).

⁵ Fuente DANE - GEIH: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-oct2025.pdf>

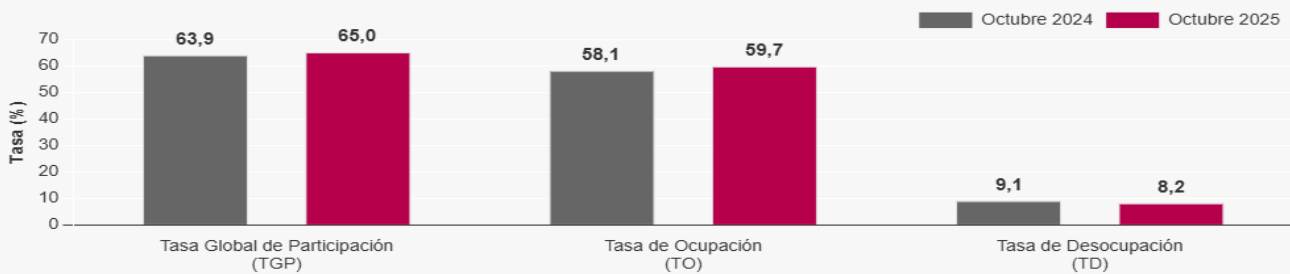


ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Octubre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

- **Sector económico:**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial y Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.⁶

Por lo anterior, el sector de la economía al que pertenece la prestación de servicios de aseo y cafetería es el

⁶ Fuente: Biblioteca Banco república <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

terciario (servicios).

Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

De acuerdo con el sistema de codificación estándar de Bienes y servicios de Naciones Unidas⁷, UNSPSC y la “Guía para la Codificación de Bienes y Servicios”, se identifican los servicios a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo, así:

Segmento	Familia	Clase	Producto
76000000 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	76110000 Servicios de aseo y limpieza	76111500 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	76111501 Limpieza de edificios
47000000 Equipos y suministros para limpieza	47130000 Suministros de aseo y limpieza	47131800 Soluciones de limpieza y desinfección	47131800 Soluciones de limpieza y desinfección

Clasificación Código CIU

De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) Rev. 4 A.C⁸, los insumos requeridos con el presente proceso se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIU y actividades económicas:

Sección N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
División 81	Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)
Grupo 812	Actividades de limpieza
Clase 8121	Limpieza general interior de edificios

Clase 8121 – Esta clase incluye:

-La limpieza general no especializada de todo tipo de edificios, tales como: oficinas, casas o apartamentos, fábricas, almacenes, instituciones.

⁷ Fuente: Clasificador de bienes y servicios | Colombia Compra Eficiente. Disponible en: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

⁸ Fuente: DANE, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIU Rev. 4 A.C). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU_Rev_4_AC2020.pdf

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

-La limpieza general no especializada de otros negocios y establecimientos profesionales y edificios residenciales múltiples.

-Estas actividades consisten sobre todo en la limpieza de interior, aunque pueden abarcar la limpieza de zonas exteriores conexas como ventanas o pasillos.

2.2. CONTEXTO TÉCNICO:

Con base en el proceso de Licitación Pública CCENEG-077-01-2024, adelantado por Colombia Compra Eficiente, que seleccionó a los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025, la Secretaría Distrital del Hábitat, requiere el siguiente personal y servicios para las sedes:

Personal Requerido		Sede Principal	Sede Archivo
Personal Tiempo completo (30 días)	Operario de aseo y cafetería	15	1
	Coordinador de tiempo completo	1	-
Gestión de residuos peligrosos?	En ambas sedes	Sí	Sí

Sede Principal: Cl 52 # 13-64

Tipo de Instalación: Edificio administrativo			
No. Pisos:	15	Área total aprox. en m2:	2900
No personas trabajando en las instalaciones:	900	No. estimado de visitantes por día:	50
Ascensores:	2	Área total estimada en m2:	4
Auditorios:	1	Área total estimada en m2:	114
Baños:	52	Área total estimada en m2:	539.2
Oficinas (No. de cubículos):	400	Área total estimada en m2:	290
Zonas de cafetería:	7	Área total estimada en m2:	50

Sede Archivo: Cr 16 # 52-56

Tipo de Instalación: Edificio administrativo			
No. Pisos:	4	Área total aprox. en m2:	679
No personas trabajando en las instalaciones:	10	No. estimado de visitantes por día:	6
Baños:	6	Área total estimada en m2:	40.8
Zonas de cafetería:	1	Área total estimada en m2:	6

Actividades por desarrollar en cada sede

Área	Actividades de servicio de aseo	Frecuencia
	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.	Diario

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Áreas Comunes	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	Diario
	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	Semanal
	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	Semanal
	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	Diario
	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	Diario
	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	Semanal
	Lavado de limpiónes y paños. Lavado ocasional de manteles, servilletas y banderas en máquina lavadora.	Diario
	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	Diario
	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	Diario
	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora	Diario
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	Diario
	Realización de brigadas de aseo.	Mensual
Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.	Semanal	
Oficinas	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	Diario
	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad Compradora.	Diario
Baños	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor.	Diario
	Desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	Diario
	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso	Diario
Buenas prácticas de aseo	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección y posterior reciclaje.	Diario
	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo con las instrucciones de la Entidad Compradora.	Diario
Área	Actividades de servicio de Cafetería	Frecuencia
Servicio de	Preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones de la Entidad Compradora	Diario
	Ofrecimiento de bebidas calientes y frías en los horarios indicados por la Entidad Compradora. Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados	Diario



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

bebidas y atención de eventos	para el consumo de productos.	
	Preparación de termos con café, té, aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la Entidad Compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar, mezcladores, servilletas, vasos y crema.	Diario
	Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	Diario
Limpieza y cuidado	Limpieza y desinfección del área de cafetería y del menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	Diario
	Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería.	Diario
	Realización del inventario y cuidado del menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para la prestación del servicio.	Diario

ANS – ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO:

El proveedor deberá cumplir con los acuerdos de niveles de servicio establecidos en el Acuerdo Marco y en el caso de no cumplirlos **total o parcialmente**, asumirá los descuentos descritos en la Tabla 1. ANS aplicables al Acuerdo Marco.

Tabla 1. ANS aplicables al Acuerdo Marco

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ANS	CONSECUENCIA	MEDICIÓN ANS	SITUACIÓN FÁCTICA (Horas, Días, Servicios, Obligación)
Prestación permanente del servicio	El servicio no se podrá ver afectado por ausencia del personal, este estará bajo responsabilidad y cubrimiento oportuno del proveedor. Se deberá aplicar un protocolo de ausentismo: 1. Contacto telefónico con el supervisor de la orden de compra 2. Presentación del personal de apoyo temporal en el área a cubrir. 3. Inducción previa a las actividades a realizar bien sea en coordinación del supervisor y/o a quien este designe	100% del cumplimiento	Se descontará en la factura el valor cotizado para ese perfil en el evento de cotización, dividido por 30 días y multiplicado por el número de días hábiles de servicios de personal no prestados. La entidad compradora debe garantizar los plazos definidos para realizar reemplazos detallados en el Anexo 2 - Actividades nivel de servicio y resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería – Transcurrido más de cinco (5) días consecutivos, se continuará aplicando el ANS y la entidad podrá iniciar el proceso sancionatorio.	Mensual	Número de días hábiles de ausentismo por el valor del día del operario
Entrega oportuna de insumos	El proveedor deberá entregar los insumos en los tiempos estipulados en al acta de inicio	100% del cumplimiento	Se descontará en la factura el 3% del valor del bien por cada día de retraso, contado a partir del día hábil de siguiente de vencido el plazo del acta de inicio. Transcurrido más de cinco (5) días hábiles consecutivos, se continuará aplicando el ANS y la entidad podrá	Mensual	Cantidad de insumos por el 3% del valor de cada insumo



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Entrega e instalación oportuna de maquinaria	<p>El proveedor deberá entregar e instalar los equipos y maquinaria dentro de los tiempos estipulados para el inicio de la orden de compra descritos en el acta de inicio</p> <p>En caso de cambio o adición a la orden de compra, el plazo máximo de cambio o entrega deberá ser pactado en la modificación.</p>	100% del cumplimiento	<p>iniciar el proceso sancionatorio.</p> <p>Se descontará en la factura el 3% del valor del equipo o maquinaria no entregado por cada día hábil de retraso en la entrega o instalación, contado a partir del día hábil siguiente de vencido el plazo del inicio de la orden de compra o el plazo pactado en el acta de inicio para cambio o entrega por adición.</p> <p>Transcurrido más de cinco (5) días hábiles consecutivos, se continuará aplicando el ANS y la entidad podrá iniciar el proceso sancionatorio.</p>	Al inicio de la orden de compra, por cambio o en caso de adición	Cantidad de equipos o maquinaria por el 3% del valor de cada insumo
--	---	-----------------------	--	--	---

2.3. CONTEXTO REGULATORIO:

A continuación, se relaciona la normatividad vigente aplicable para el servicio integral de aseo y cafetería:

- **Ley 1150 de 2007.** Introduce modalidades de selección y mecanismos para la eficiencia contractual, incluyendo las compras centralizadas y los Acuerdos Marco.
- **Decreto 3075 de 1997.** Reglamenta actividades relacionadas con fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, expendio o comercialización de alimentos para consumo humano. Es la norma básica sobre higiene y sanidad alimentaria.
- **Decreto 1082 de 2015,** especialmente artículos 2.2.1.2.1.2 y siguientes – Regula el uso de los Acuerdos Marco de Precios y la obligatoriedad de acudir a ellos cuando exista disponibilidad en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y el **Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.**
- **Ley 1562 de 2012.** Es la ley fundamental que modificó y reguló el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en Colombia, enfocándose directamente en la prevención de accidentes y enfermedades laborales y estableciendo obligaciones claras para empleadores y trabajadores, transformando el concepto de Salud Ocupacional a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y creando el SG-SST.
- **Decreto 1545 de 1998.** Regula los regímenes sanitarios, control de calidad y vigilancia sanitaria de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o institucional.
- **Decreto 2981 de 2013.** Reglamenta la prestación del servicio público de aseo en Colombia: recolección, transporte, barrido, limpieza de espacios públicos, transferencia, tratamiento y disposición de residuos, aprovechamiento, gestión integral de residuos sólidos, obligaciones de los prestadores, derechos de los



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP

Subsecretaría Corporativa

Dirección Administrativa

Proceso de Gestión Contractual

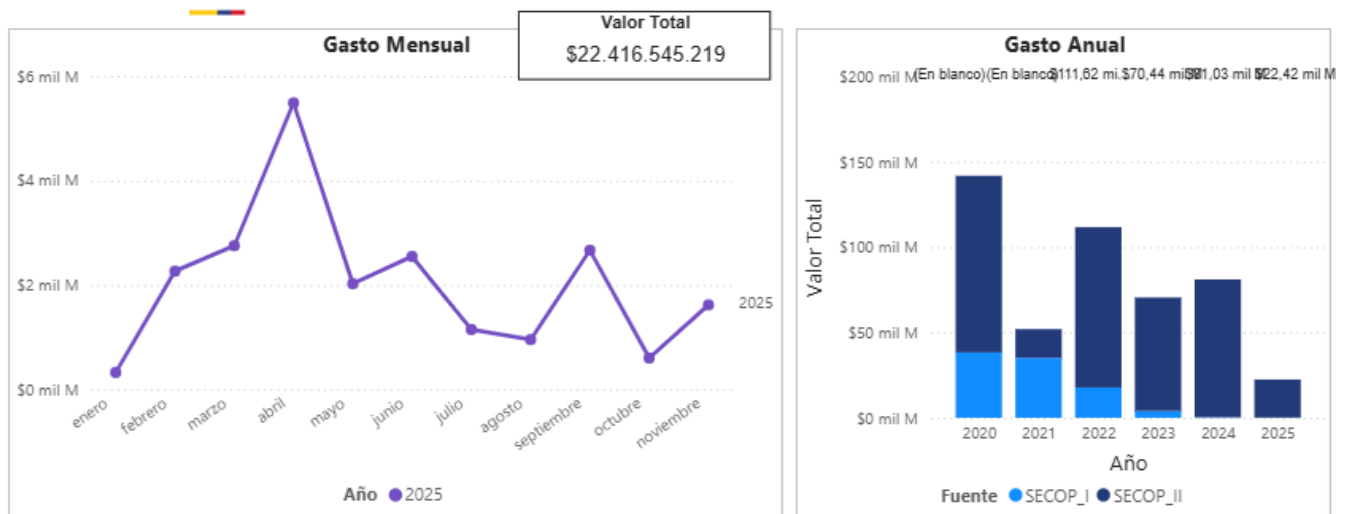
usuarios.

- **Resolución 2184 de 2019.** Establece un código de colores obligatorio para la separación de residuos sólidos en la fuente (orgánicos, aprovechables, no aprovechables), norma aplicable desde 2021. Esto aporta a la gestión integral de residuos cuando se presta aseo.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1. ¿QUIEN VENDE?:

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en la Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico, para el periodo comprendido en lo corrido de la presente vigencia en el Distrito Capital, respecto de los códigos de Naciones Unidas en SECOPII: 761115 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas y 471318 - Soluciones de limpieza y desinfección:



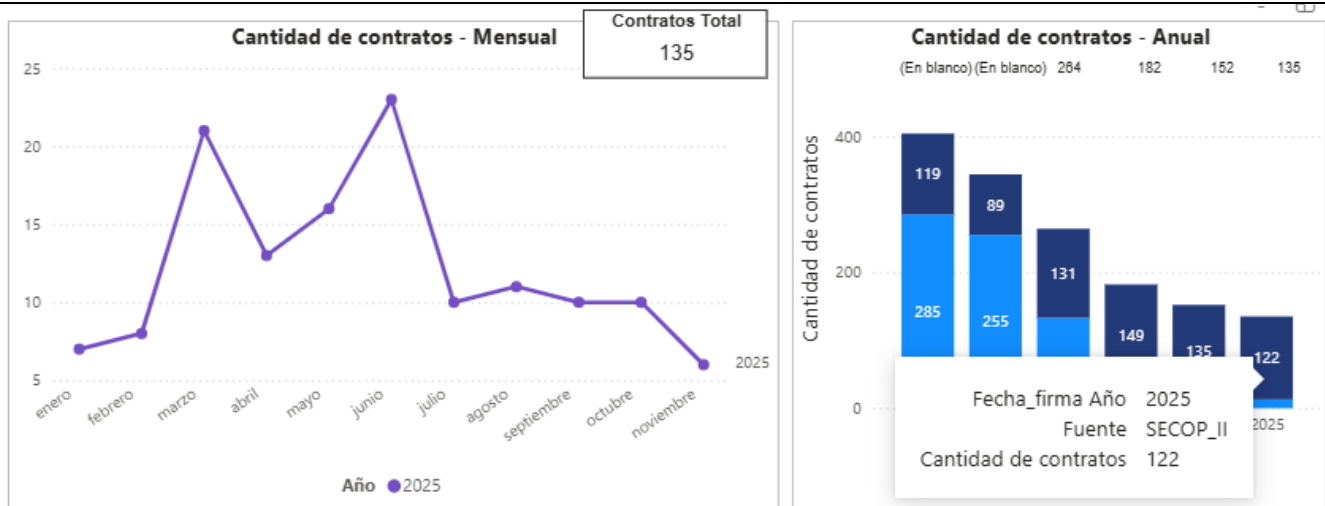
Fuente: Colombia Compra Eficiente/Fecha de Consulta: 10/12/2025

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Esta herramienta muestra que para lo corrido de esta vigencia (2025), el valor total de gasto de las entidades públicas en SECOPII, asciende a la suma de \$22.416 veintidós mil cuatrocientos dieciséis millones de pesos, con un acumulado de 135 contratos adjudicados en el Distrito Capital.



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual



Fuente: Colombia Compra Eficiente/Fecha de Consulta: 10/12/2025

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

A continuación se relacionan los proveedores que han suscrito estos contratos, en el periodo de análisis consultado:



Fuente: Colombia Compra Eficiente/Fecha de Consulta: 10/12/2025

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

3.2. ¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

La dinámica de un servicio integral de aseo y cafetería se entiende como una cadena de valor con tres momentos: producción (preparación y gestión del servicio), distribución (asignación de recursos y ejecución en campo) y entrega (resultado final en el lugar del cliente)⁹

Producción	Distribución	Entrega del Servicio
<p>Planeación técnica: levantamiento de áreas, frecuencias, turnos, rutas de aseo y cantidades de usuarios a atender en cafetería.</p> <p>Selección y dotación del personal (operarios de aseo, manipuladores de alimentos, supervisores).</p> <p>Definición de protocolos de limpieza, desinfección, manejo de residuos y seguridad alimentaria (BPM, HACCP).</p> <p>Diseño del portafolio de cafetería (bebidas, insumos, menaje, preparación y servicio).</p> <p>Gestión de insumos, equipos y maquinaria (compras, almacenamiento, mantenimiento).</p> <p>Cumplimiento normativo: SST, ARL, manipulación de alimentos, fichas técnicas, hojas de seguridad de químicos, normas ambientales, RTE, etc.</p> <p>Capacitación inicial: servicio al cliente, manejo de químicos, disposición final de residuos, protocolos de cocina.</p>	<p>Asignación diaria del personal y reposición de turnos.</p> <p>Distribución de insumos y equipos a los puntos de trabajo.</p> <p>Abastecimiento continuo: agua, café, azúcar, artículos de limpieza, EPP, canecas, bolsas, etc.</p> <p>Supervisión operativa y control de calidad en campo.</p> <p>Reporte de avances y novedades (fallas, solicitudes del cliente, rotación de áreas).</p> <p>Manejo de residuos: recolección, clasificación, almacenamiento temporal y entrega a gestor autorizado.</p> <p>Preparación y/o dispensación de bebidas y alimentos (según alcance del contrato).</p>	<p>Espacios limpios, higienizados, libres de residuos.</p> <p>Sanitización de baños, zonas comunes, comedores, ascensores, oficinas, etc.</p> <p>Servicio de cafetería oportuno: bebidas y alimentos según programación.</p> <p>Informes de gestión (KPIs, consumos, PQRS, novedades, hallazgos de mejora).</p> <p>Cumplimiento de requisitos de SST y ambientales durante la operación.</p> <p>Satisfacción del usuario final.</p>

⁹ Dinámica de producción, distribución y entrega de servicios, estructurada con apoyo de ChatGPT, el 10 de diciembre de 2025



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

4.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

Una vez consultadas las bases de contratación de la Entidad, se pudo evidenciar que durante los últimos cuatro (4) años, la Entidad ha adelantado siete (6) procesos de compra con base en el acuerdo marco de precios vigente para cada periodo y una mínima cuantía, como se relaciona a continuación:

No. Contrato	Modalidad Selección	Objeto del Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Plazo Ejecución	URL
144723-2025	Tienda Virtual Aseo y Cafetería IV	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat.	CONSORCIO KIOS	\$485.999.063	8 meses	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/orden-es-compra/144723
134261-2024	Tienda Virtual Aseo y Cafetería IV	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat.	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	\$413.084.683	6 meses, 15 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/orden-es-compra/134261
125239-2024	Tienda Virtual Aseo y Cafetería IV	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat.	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	\$418.189.535	7 meses	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/orden-es-compra/125239
108813-2023	Tienda Virtual Aseo y Cafetería IV	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat.	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	\$519.348.592	10 meses	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/orden-es-compra/108813
679-2023	Mínima Cuantía	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat	TIESTO SOLUCIONES SAS	\$78.300.000	45 días	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunity/Detail/Index?noticeUID=COL.NTC.4110409&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
85626-2022	Tienda Virtual Aseo y Cafetería III	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Secretaría	MUNDO LIMPIEZA LIMITADA	\$551.228.531	12 meses, 22 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-

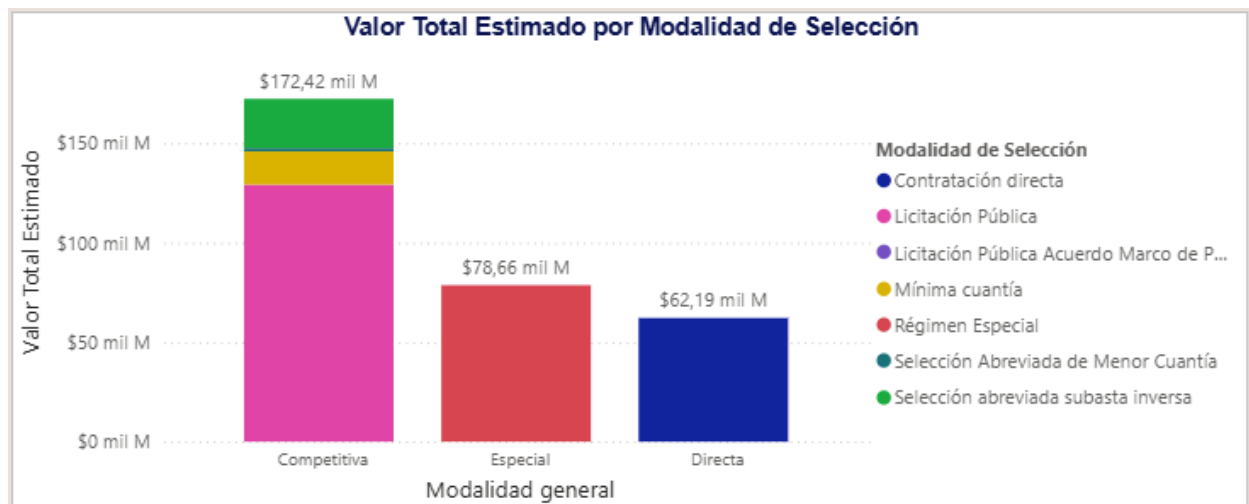


ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

		Distrital del Hábitat				virtual-del-estado-colombiano/orden-es-compra/85626
71517-2021	Tienda Virtual Aseo y Cafetería III	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat	MUNDO LIMPIEZA LIMITADA	\$300.896.502	8 meses	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/orden-es-compra/71517

4.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

Realizando consulta en la herramienta de Abastecimiento Estratégico (Análisis de Demanda), con el código UNSPSC: 761115 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas y 471318 - Soluciones de limpieza y desinfección, se puede observar que la modalidad de selección más utilizada para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería es la Licitación Pública, seguida del régimen especial y la contratación directa, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Colombia Compra Eficiente/Fecha de Consulta: 10/12/2025

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Por otra parte, se realizó consulta en la herramienta de Datos Abiertos de Tienda Virtual, respecto de las órdenes de compra realizadas por las entidades del estado mediante acuerdo marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V, con características similares a las que requiere la SDHT, en lo corrido del año en curso, encontrando 9 órdenes suscritas las cuales se relacionan a continuación:



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Entidad Contratante	Núm. Orden	Contratista	Valor del contrato	Fecha de la Orden	URL
UAE - CATASTRO DISTRITAL	151405	UNION TEMPORAL PLUS 5G	\$475.274.324	08-sep.-25	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151405
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	151722	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G	\$157.298.979	11-sep.-25	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151722
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	151775	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	\$2.924.407.526	13-sep.-25	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151775
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	156531	ASECOLBAS LTDA	\$128.000.247	28-nov.-25	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/156531
EMPRESA FERREA REGIONAL S A S	151099	CONSORCIO @ C&D	\$162,883,556	01-sep.-25	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151099
CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES	152790	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G	\$753.735.627	02-oct.-25	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/152790
UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	151720	FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S.	\$437.718.756	11-sep.-25	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151720



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

VEEDURIA DISTRITAL	152735	ASECOLBAS LTDA	\$83.976.879	01-oct.-25	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/152735
-----------------------	--------	----------------	--------------	------------	---

• **Clasificación de las empresas del sector servicios – Ley MiPymes**

De acuerdo con la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, se establece que en Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de acuerdo con los ingresos como se detalla a continuación:

Para clasificar una empresa del sector servicios como micro, mediana o pequeña empresa en el 2025 debe verificarse el monto de ingresos que se obtuvo al 31 de diciembre de 2024 así:

Clasificación	Planta de Personal	Monto de ingresos en UVT	Monto de ingresos en pesos
Microempresa	No superior a los diez (10) trabajadores	Iguales o inferiores a 32.988 UVT.	Hasta \$1.552.580.220
Pequeña Empresa	Entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores	Mayores a 32.988 UVT y menores o iguales a 131.951 UVT.	Superior a \$1.552.580.220 y hasta \$6.210.273.815
Mediana Empresa	Entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores	Mayores a 131.951 UVT y menores o iguales a 483.034 UVT.	Superior a \$6.210.273.815 y hasta \$22.733.995.210

El valor de la UVT para el año 2024, fue de \$47.065

✓ **Análisis fomento a la promoción de las MiPymes en Colombia**

Respecto de la definición del tamaño empresarial –criterio general utilizado para definir la micro, la pequeña, la mediana y la gran empresa– la Ley 1474 de 2011, le confirió la facultad al Gobierno de la República para reglamentar los rangos que diferencian unas de otras, en atención al número de trabajadores totales, al valor de ventas brutas anuales y al valor de activos totales.

Según el Observatorio de Desarrollo Económico, en su informe estadístico de la dinámica empresarial con corte al mes de agosto de 2025¹⁰, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 392.734, lo que representó un aumento de 1,1 % frente al mismo mes de 2024, cuando se reportaron 388.320.

¹⁰ Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico - <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/publicaciones/boletines/las-empresas-activas-y-vigentes-crecieron-11-en-agosto-de-2025/>

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP

Subsecretaría Corporativa

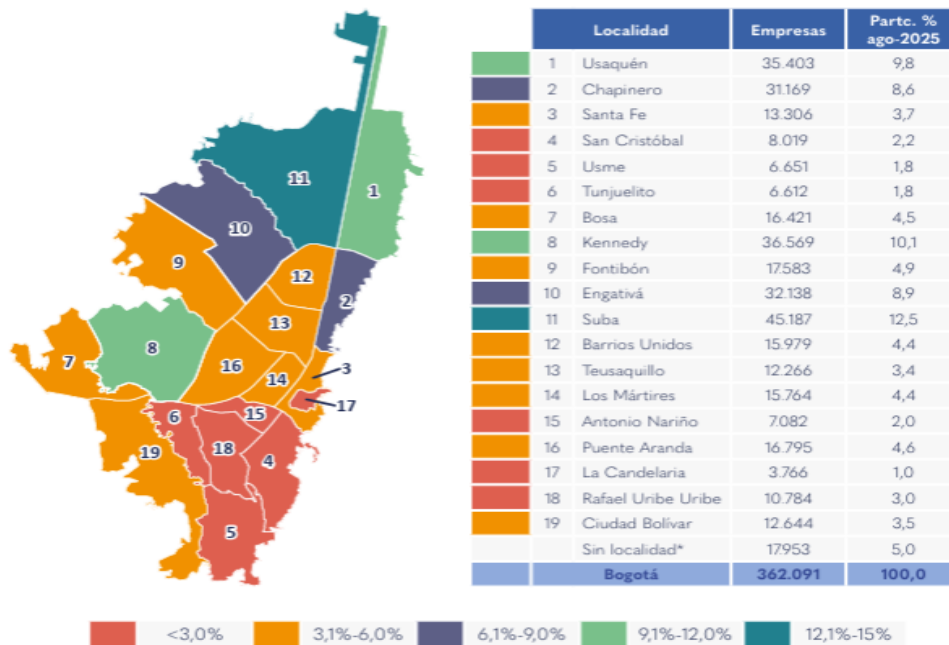
Dirección Administrativa

Proceso de Gestión Contractual

El tejido empresarial de Bogotá cerró en agosto de 2025 con las siguientes participaciones de acuerdo con tamaño, sector económico y organización jurídica: 92,2 % fueron microempresas, 43,8 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 51,8 % se registraron como personas naturales.

Durante el octavo mes de 2025, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,8 %, seguido por el sector servicios con 36,4 %, industria con 16,9 %, y otros sectores con 2,9 %.

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
agosto 2025



El 92,2 % de las matrículas vigentes en agosto de 2025 fueron microempresas, 5,5 % correspondió a empresas pequeñas, 1,5 % a medianas y el 0,8 % restante a empresas grandes. Dentro del conjunto de microempresas vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,5 % del total, seguida por Kennedy con 10,1 %, Usaquén 9,8 %, Engativá 8,9 % y Chapinero 8,6 %, contribuyendo con el 49,8 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

En agosto las empresas creadas por mujeres representaron 42,8 %.

Por lo tanto, la entidad puede considerar que las MiPymes demuestran la experiencia con un mayor número de contratos como criterio diferencial con relación a la experiencia requerida del número de contratos frente a las No

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

MiPymes.

Lo anterior, considerando la capacidad financiera, administrativa y organizacional de las MiPymes, para así promover y facilitar la participación de estas en el proceso de contratación; evitando de esta forma que queden excluidas por no cumplir con el número de contratos de la experiencia requerida por la entidad. En este orden de ideas, a las MiPymes se les permitirá aportar un contrato adicional frente a las no MiPymes, en donde podrán acreditar la experiencia exigida para participar en el proceso. Al permitirles presentar un mayor número de contratos, se busca reducir la desigualdad que puede presentarse para este tipo de empresas en el Sistema de Compras Públicas, sin poner en riesgo la seguridad en la ejecución del contrato.

5. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN:

Con base en la guía para elaboración de estudios de sector 2025 de Colombia Compra eficiente. el objetivo principal del Estudio de Sector consiste en identificar la disponibilidad de los bienes y/o servicios de características técnicas uniformes. requeridos por la entidad dentro de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Igualmente. permite analizar la demanda y la oferta del bien o servicio con lo cual se garantiza que la compra sea eficiente competitiva y favorable para la entidad. Así mismo, la Entidad podrá utilizar como referencia los precios establecidos en el catálogo u órdenes de compra suscritas para procesos similares por la Entidad o por otras Entidades (precios históricos)

Por lo anterior, se procedió a revisar el consumo promedio mensual de la presente vigencia, análisis que arroja que el valor promedio mensual de costo por servicio integral de aseo y cafetería corresponde a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$53.415.839) M/CTE.**



ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Periodo	Pago Realizado
ene-25	51.435.560
feb-25	47.328.744
mar-25	50.185.158
abr-25	58.130.172
may-25	49.845.376
jun-25	55.375.420
jul-25	54.102.534
ago-25	57.006.535
sep-25	56.770.709
oct-25	53.978.187
promedio	53.415.839 **
media geométrica	53.306.383

Del mismo modo, se revisó la variación entre el valor de CDP destinado a los últimos cuatro (4) procesos, con relación al valor final adjudicado en la orden de compra, presentándose una variación promedio del 24%

ASEO Y CAFETERIA			
NO. OC	CDP	CRP	VARIACIÓN
35632-2019	\$ 330.296.000	\$ 282.395.881	15%
45066-2020	\$ 344.000.000	\$ 229.551.244	33%
53518-2020	\$ 179.330.884	\$ 153.601.375	14%
64892-2021	\$ 401.132.974	\$ 159.844.655	60%
71517-2021	\$ 241.288.320	\$ 200.671.719	17%
85626-2022	\$ 406.965.000	\$ 348.878.817	14%
679-2023	\$ 52.200.000	\$ 52.200.000	0%
108813-2023	\$ 500.182.696	\$ 407.776.751	18%
125239-2024	\$ 675.700.000	\$ 364.548.535	46%
134261-2024	\$ 238.256.207	\$ 214.002.224	10%
144723-2025	\$ 619.638.000	\$ 485.999.063	22%
PROMEDIO (4) ÚLTIMOS CONTRATOS			24%

ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

• **Presupuesto**

Finalmente, luego de validar tanto las cantidades, como cada uno de los bienes y servicios requeridos para el servicio integral de aseo y cafetería por dos meses, se procede a realizar cotización con el simulador del Acuerdo Marco, el cual refleja que el valor del servicio requerido por la SDHT asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$133.618.856,24) M/CTE**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos. Valor que se establece como presupuesto oficial para la contratación mediante acuerdo marco de precios para la prestación del **SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025**.

6. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR:

Del presente estudio de sector y análisis de mercado se concluye:

- ✓ Que las sedes de la SDHT —Sede Principal, Sede de Atención a la Ciudadanía y Sede de Archivo— son espacios de alta afluencia, en los que diariamente concurren funcionarios, contratistas, proveedores y ciudadanos. Estos inmuebles, por sus características físicas y la naturaleza de las actividades que allí se realizan, requieren condiciones permanentes de higiene, limpieza y salubridad
- ✓ Que, para la entidad es importante garantizar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes de la entidad con el fin de mantener espacios limpios y seguros durante las jornadas laborales y de atención al público, además de dar cumplimiento a las normas de higiene y SST.
- ✓ Que, en ese orden de ideas es conveniente y necesario contratar este servicio mediante un proveedor especializado que cuente con personal capacitado, conocimiento de protocolos de limpieza y bioseguridad, experiencia en manejo de productos químicos e insumos de cafetería, y capacidad logística para atender simultáneamente las sedes.
- ✓ Que, Colombia Compra Eficiente adelantó la Licitación Pública CCENEG-077-01-2024, a través de la cual seleccionó los proveedores del Acuerdo Marco de Precios “Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCE-SNG-AMP-008-2025”. Este instrumento facilita a la SDHT adquirir el servicio bajo condiciones previamente evaluadas, garantizando transparencia, eficiencia y mejores precios.
- ✓ Que, se revisó el catálogo de servicios y productos y se identificó que hay 28 proveedores del acuerdo marco cuentan con todos los ítems que requiere la SDHT.
- ✓ Que, dada la naturaleza del objeto a contratar y considerando que este se encuentra cobijado por el Acuerdo Marco precios para la prestación del **SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025**, el valor que se establece como presupuesto del presente proceso corresponde a la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS**


ESTUDIO DE SECTOR PARA AMP
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

CINCUENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$133.618.856,24) M/CTE, incluyendo IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos. Con una duración del servicio de **dos meses.**

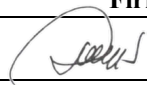
7. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Contexto Económico:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DANE: www.dane.gov.co ✓ Banco de La República: www.banrep.gov.co ✓ Cámaras de Comercio
Contexto Técnico:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co
Contexto Regulatorio:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co ✓ Superintendencias ✓ Ministerios ✓ Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co ✓ Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co
Estudio de la oferta:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SECOP: www.colombiacompra.gov.co ✓ Sectoriales
Estudio de la demanda:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SECOP: www.colombiacompra.gov.co ✓ Páginas web de las Entidades Estatales ✓ Encargados de compras de otras Entidades Estatales ✓ Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/manuales

8. FIRMAS

Firma	
Nombre	MARCELA DEL PILAR MEDINA SÁNCHEZ
Cargo	Directora Administrativa

FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE APOYAN EL PROCESO:

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Diana M. Arcila Suárez	Profesional Dirección Administrativa	
Revisó: Luis Enrique Páez	Profesional Esp. Dirección Administrativa	